



Ayuntamiento  
de Adeje

Autenticidad verificable mediante Código de  
Verificación (COVE) **6A1Y270G4H2J6N2X10MG** en  
la sede electrónica [www.ayuntamientodeadeje.es](http://www.ayuntamientodeadeje.es)



**Negociado:** | Secretaría General  
**Expediente:** | AYT/JGL/6/2020  
**Documento:** | 14114I07H

## **DECRETO DE CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.**

Visto que el Decreto núm. ALC/350/2019, de 27 de junio, por el que se regula la composición y funcionamiento de la Junta de Gobierno Local, dispone que ésta celebrará sesiones ordinarias todos los miércoles a las 13:00 horas, permitiendo, no obstante al Alcalde por decreto señalar motivadamente otras fechas y horas, sin que por ello la sesión pierda su carácter ordinario.

No pudiéndose celebrar la sesión ordinaria este miércoles por tener que ausentarse el Alcalde-Presidente.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local y 77 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, en uso de la competencia conferida a la Alcaldía por el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, **HE RESUELTO:**

**PRIMERO.- Convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local** que tendrá lugar el próximo **día siete de febrero de dos mil veinte, a las 11:30 horas**, con arreglo al orden del día expresado al final de este Decreto.

La documentación de los asuntos incluidos en el orden del día se encuentra a disposición de los miembros de la Junta en la Secretaría de la Corporación para que puedan examinarla durante el horario de oficina de este Ayuntamiento.

Si en primera convocatoria no concurriera el quórum requerido para la válida celebración de la sesión, se constituirá en segunda convocatoria, una hora después de la señalada para la primera, siendo suficiente la asistencia de la tercera parte de los miembros de la Junta que, en todo caso, no podrá ser inferior a tres.

**SEGUNDO.-** Notifíquese el presente Decreto de convocatoria a los Sres. Concejales miembros de la Junta de Gobierno Local y a la persona titular de la Intervención General.

**TERCERO.-** A efectos de lograr la máxima difusión, expóngase la presente convocatoria en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en la sede electrónica municipal.

### **ORDEN DEL DÍA.**

**UNO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN INMEDIATAMENTE ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 31/01/2020.**

**DOS.- LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN PARA EDIFICIO DE DOS VIVIENDAS Y GARAJE EN C/ LOS MOLINOS Nº 14, ADEJE**



Ayuntamiento  
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de  
Verificación (COVE) 6A1Y270G4H2J6N2X10MG en la  
sede electrónica [www.ayuntamientodeadeje.es](http://www.ayuntamientodeadeje.es)



**(CASCO) (REF. CATASTRAL 0820141CS3102S0001LB). - D<sup>a</sup> MARIA CARMEN GALINDO GONZÁLEZ.**

**TRES.- LICENCIA DE OBRAS PARA PROYECTO BÁSICO Y DE EJECUCIÓN DE REFORMA - AMPLIACIÓN DE CUARTO VESTIDOR EN VIVIENDA EXISTENTE EN CALLE EL MOJÓN N<sup>o</sup>22 OASIS TROPICAL 40, URB. CALLAO SALVAJE. - D. ADRIAN AMOS.**

**CUATRO.- LICENCIA DE OBRAS PARA CANALIZACIÓN COMPUESTA DE 3C PE 40 MM B3 11 M Y CONSTRUIR 1 ARQUETA TIPO M EN LA CALLE LA MILAGROSA N<sup>o</sup>55 EN TIJOCO BAJO TÉRMINO MUNICIPAL DE ADEJE (SU REF. 8022318). - TELEFONICA DE ESPAÑA SAU.**

**CINCO.- LICENCIA DE OBRAS PARA APERTURA DE ZANJA Y EJECUCIÓN DE NUEVO SUMINISTRO DE POTENCIA 75533 CALLE LA VEGA, PLAYA PARAÍSO. - EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U.**

**SEIS.- DECLARACIÓN DE LA EXTINCIÓN DE AUTORIZACIÓN DE USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE 14 MUPIS PUBLICITARIOS EN LA CALLE LONDRES Y ALEDAÑOS DEL CENTRO COMERCIAL PLAZA DEL DUQUE, OTORGADA A LA ENTIDAD MERCANTIL ATIMOS CANARIAS S.L.U. CON CIF N<sup>o</sup> B76692755.**

**SIETE.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO O PUESTA EN MARCHA, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE GALICIA, ÁMBITO AU-11, TORVISCAS, ZONA U11-9, COSTA ADEJE, DESTINADO A RESTAURANTE, A FAVOR DE LA ENTIDAD BURGER KING SPAIN, S.L..**

**OCHO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO O PUESTA EN MARCHA, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA AVENIDA EUGENIO DOMINGUEZ AFONSO, CENTRO COMERCIAL PUEBLO CANARIO I, LOCAL N<sup>o</sup> 201, COSTA ADEJE, DESTINADO A BAR, A FAVOR DE D<sup>a</sup> ELENA BIANCONE.**

**NUEVE.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA LICENCIA MUNICIPAL DE APERTURA Y FUNCIONAMIENTO, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA AVENIDA DE AYYO, ESTACIÓN DE SERVICIOS SHELL, DESTINADO A BAR, A FAVOR DE LA ENTIDAD OASIS AGOTEI S.L.**

**DIEZ.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO O PUESTA EN MARCHA, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA AVENIDA KURT KONRAD MAYER, N<sup>o</sup> 18, RESIDENCIAL VALLE DE IZAS, DESTINADO A RESTAURANTE, A FAVOR DE D. JIANHUA LIN.**

**ONCE.- TOMA DE CONOCIMIENTO DEL CAMBIO DE TITULARIDAD DE LA COMUNICACIÓN PREVIA DE INICIO O PUESTA EN MARCHA, EN RELACIÓN A LA ACTIVIDAD QUE SE DESARROLLA EN EL INMUEBLE SITO EN LA CALLE EL BERIL,**



Ayuntamiento  
de Adeje



Autenticidad verificable mediante Código de  
Verificación (COVE) 6A1Y270G4H2J6N2X10MG en la  
sede electrónica [www.ayuntamientodeadeje.es](http://www.ayuntamientodeadeje.es)



**CENTRO COMERCIAL EL BERIL, LOCAL Nº 6, COSTA ADEJE, DESTINADO A RESTAURANTE, A FAVOR DE LA ENTIDAD C.S.P. TF 2019, S.C.**

**DOCE.- ASISTENCIA AL ALCALDE EN EL EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES.**

**TRECE.- ASUNTOS QUE SE DECLAREN DE URGENCIA.**

Lo mando y firmo en la Histórica Villa de Adeje.

Doy fe